



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000110-01 *Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Moción, M/000110, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de minería, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 30 de octubre de 2012.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000110 relativa a "Política general en materia de minería":

ANTECEDENTES

El Consejo de Ministros celebrado el viernes 30 de diciembre de 2011 aprobó una serie de recortes que suponían, entre otras cosas, incumplir el "Plan Nacional de Reserva Estratégica de la Minería del Carbón 2006/2012 y nuevo modelo de Desarrollo alternativo y Sostenible de las Comarcas Mineras", un plan consensuado entre el gobierno de España, representantes de los trabajadores y empresarios del sector.

Ante esa decisión, el 8 de febrero de 2012 el Pleno de las Cortes de Castilla y León aprueba por unanimidad una Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario



Socialista en la que se instaba, básicamente, al gobierno de España a cumplir lo pactado en lo que se refiere al citado Plan Nacional, conocido como Plan del Carbón.

Posteriormente, los Presupuestos Generales del Estado de 2012 recogen una agresión más a ese Plan, al presentar una reducción en las partidas del 63 % en las ayudas a la explotación minera y del 64 % en infraestructuras, proyectos empresariales y formación.

Estos nuevos recortes provocaron importantes medidas de protesta ya que existía la común convicción entre empresarios, trabajadores y alcaldes mineros de que estábamos ante la aniquilación definitiva del sector.

Intentando llevar a las instituciones las preocupaciones reales de la ciudadanía para buscar soluciones ágiles, el Grupo Parlamentario Socialista presenta una interpelación que se sustanció en la moción aprobada, también por unanimidad, en el Pleno de 27 de junio de 2012.

Ninguno de los puntos recogidos en la Proposición no de Ley de 8 de febrero o de la Moción del 27 de junio ha sido conseguido con éxito en el momento de registrar esta iniciativa parlamentaria; es más, nuevas pretensiones del gobierno de España y del gobierno autonómico, a través de sus respectivos proyectos de presupuestos para 2013, vuelven a suponer un recorte en las partidas destinadas al sector de la minería del carbón lo que pone en riesgo de extinción la actividad y paraliza la reactivación de las comarcas mineras.

Cumpliendo los pronósticos, en estos momentos se están cerrando minas y negociando EREs. Ante estos procesos, los trabajadores del sector se sienten en una situación de indefensión agravada por la Reforma Laboral aprobada por el actual gobierno de España, lo que ha motivado reiteradas peticiones de ayudas a la Junta de Castilla y León para que ejerza una labor de intermediación, en la confianza de conseguir así una mejor solución a los conflictos laborales que están surgiendo.

Nuestro carbón autóctono tiene futuro si aseguramos el presente; contribuyen a fundamentar esta afirmación, noticias como la surgida a principios de este mes de octubre, momento en que la Fundación "Ciudad de la Energía" trasladaba a la opinión pública que había conseguido completar con éxito, por primera vez en el mundo, el proceso completo de captura de CO₂ a través de oxicombustión en caldera de lecho fluido circulante.

También colaboran a prolongar la vida de las minas de nuestra Comunidad cuestiones que vienen impulsadas desde el Parlamento Europeo, como es la creación de un sello de calidad para el carbón autóctono que supone una garantía de que su extracción se ha hecho en adecuadas condiciones sociales, laborales, ambientales y de seguridad.

Nuestra Comunidad Autónoma también puede legislar, desde el punto de vista impositivo, para defender nuestro carbón autóctono frente a la producción de energía térmica con otro tipo de fuentes, como por el ejemplo el carbón de importación.

Es una obligación ineludible, tanto para las Cortes de Castilla y León como para el ejecutivo autonómico, hacer también todos los esfuerzos posibles para conseguir que, en



el plazo más breve de tiempo posible, y con el mismo grado de consenso que el anterior, se ponga en marcha un nuevo Plan del Carbón para el período 2013-2018.

Por todo lo expuesto se presenta la siguiente **MOCIÓN**:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Modificar el impuesto medioambiental a las empresas eléctricas (impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por los parques eólicos y por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión), incluyendo la sujeción al mismo de la energía térmica producida por fuentes diferentes al carbón autóctono.

2. Convocar de forma inmediata la Mesa Regional de Minería para elaborar una propuesta consensuada con el sector sobre en relación al nuevo Plan del Carbón para 2013-2018.

3. Defender la pervivencia de una Mesa específica del carbón frente a la intención del gobierno de España de sustituir la actual por una Mesa de Industrias Extractivas.

4. Garantizar, siempre que lo requieran las partes, la presencia de la Junta de Castilla y León en la resolución de conflictos laborales entre empresarios y sindicatos del sector de la minería.

5. Exigir al gobierno de España:

- la elaboración consensuada de un Plan del Carbón para el período 2013-2018**
- las actuaciones políticas y legislativas necesarias para cumplir el mandato del Parlamento Europeo a la Comisión Europea sobre el “sello de calidad” para el carbón.**

6. Realizar las actuaciones necesarias ante el gobierno de España para garantizar el respaldo presupuestario necesario –aprovechando el trámite de debate parlamentario en torno a los PGE para 2013– de forma que se pueda dar cumplimiento a los acuerdos reflejados en el Plan del Carbón que permitan garantizar tanto el mantenimiento del empleo a través de las ayudas a la producción, como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en infraestructuras, reactivación, proyectos empresariales y formación”.

Valladolid, 2 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda